

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

## A N E X O

*RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.*

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

## D I S P O N G O

Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de contratos de publicidad institucional adjudicados y las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, desde el día 1 de septiembre de 2008 a 31 de diciembre de 2008.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

## CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Objeto del contrato: Prórroga servicios para la creación y ejecución de un plan estratégico de comunicación, y para el desarrollo de acciones de comunicación para la Consejería de Empleo y Servicio Andaluz de Empleo.

Cuantía: 1.800.000,00 €.

Nombre del adjudicatario: Entre3 Comunicación y Publicidad, S.L.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	AL/MIS/00002/2008	79.021,18	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	AL/MIS/00005/2008	32.006,52	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL	AL/MIS/00006/2008	77.781,69	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE VELEFIQUE	AL/MIS/00007/2008	32.186,09	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	AL/MIS/00008/2008	182.785,18	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	AL/MIS/00010/2008	70.208,90	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	AL/MIS/00015/2008	102.931,47	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BACARES	AL/MIS/00017/2008	134.681,44	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE OHANES	AL/MIS/00018/2008	168.435,27	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	AL/MIS/00019/2008	85.579,57	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE TERQUE	AL/MIS/00020/2008	70.416,15	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	AL/MIS/00021/2008	60.446,62	Cofinanciación Proyectos Interés Social
AYUNTAMIENTO DE SIERRA	AL/MIS/00001/2008	155.797,70	Cofinanciación Proyectos Interés Social

Almería, 16 de enero de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

Importe: 96.847,82.

Finalidad: Mejora de Empleabilidad Colectivos.

Almería, 16 de enero de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.

Expediente: AL/SGE/00002/2008.

Importe: 53.104,13.

Finalidad: Mejora de Empleabilidad Colectivos.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alboloduy.

Expediente: AL/SGE/00001/2008.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

BENEFICIARIO	EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
ASOC. PRO DEFICIENTES DEL SUROESTE ALMERÍA «ASPRODESA»	AL/PIS/00003/2008	32.283,84	Proyectos y servicios de interés gen. y social
ASEMPARNA	AL/PIS/00004/2008	9.642,78	Proyectos y servicios de interés gen. y social
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/PIS/00011/2008	40.757,76	Proyectos y servicios de interés gen. y social
ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVÁLIDOS «LA ESPERANZA»	AL/PIS/00012/2008	26.261,46	Proyectos y servicios de interés gen. y social
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE MINUSVÁLIDOS C.E.E.	AL/PIS/00013/2008	567.708,60	Proyectos y servicios de interés gen. y social
FASEPAN, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS LICENCI	AL/PIS/00002/2008	10.607,05	Proyectos y servicios de interés gen. y social

Almería, 16 de enero de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

BENEFICIARIO	EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	AL/AET/00003/2008	42.011,70	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	AL/AET/00004/2008	174.384,00	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	AL/AET/00006/2008	140.408,10	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	AL/AET/00007/2008	165.186,00	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	AL/AET/00012/2008	91.551,60	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS	AL/AET/00016/2008	174.384,00	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
ILMO AYTO DE BERJA	AL/AET/00021/2008	69.753,60	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	AL/AET/00022/2008	182.574,00	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	AL/AET/00023/2008	174.384,00	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE PULPI	AL/AET/00024/2008	34.876,80	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE TURRE	AL/AET/00028/2008	90.852,30	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-RUBIO	AL/AET/00031/2008	69.753,60	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE BENAHDUX	AL/AET/00032/2008	74.599,84	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE PECHINA	AL/AET/00036/2008	52.315,56	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	AL/AET/00037/2008	22.949,92	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE GADOR	AL/AET/00038/2008	87.192,60	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA	AL/AET/00039/2008	35.254,80	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE RIOJA	AL/AET/00055/2008	17.895,15	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE ADRA	AL/AET/00064/2008	229.635,00	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios
AYUNTAMIENTO DE VICAR	AL/AET/00002/2008	270.881,10	Actuaciones esp. para la consolidación del empl. en los territorios

Almería, 16 de enero de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.*

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 42/08.

Núm. de acta: I4120080000117775.

Interesada: Campusport, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 1 de diciembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 44/08.

Núm. de acta: I4120080000131620.

Interesada: Boyer Melon Andalucía, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 15 de diciembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 14 de enero de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.